

AÑO CCCXXIX  
MARTES 30 DE MAYO DE 1989  
NUMERO 128

**12268** *RESOLUCION de 21 de abril de 1989, de la Dirección General de Recaudación, por la que se cancela la autorización número 241, para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, a la Entidad Caja Rural Provincial de Barcelona.*

Habiéndose producido la cancelación por el Banco de España de la inscripción en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito correspondiente a la Entidad Caja Rural Provincial de Barcelona, Esta Dirección General ha dictado la siguiente Resolución:

Se procede a cancelar la autorización número 241, para abrir cuentas tituladas «Tesoro Público, Cuenta Restringida de la Delegación de Hacienda de ..... para la Recaudación de Tributos», correspondiente a la citada Entidad.

Madrid, 21 de abril de 1989.—La Directora general, María del Sol Hernández Olmo.

**12269** *RESOLUCION de 27 de abril de 1989, de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se da publicidad al Convenio celebrado entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y el Ayuntamiento de Motril.*

Habiéndose suscrito entre el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y el Ayuntamiento de Motril un Convenio de Delegación de Gestión Tributaria, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de abril de 1989.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.

#### CONVENIO DE DELEGACION DE GESTION TRIBUTARIA

En Madrid a 25 de abril de 1989.

#### REUNIDOS

El ilustrísimo señor don Javier Russinés Torregrosa, Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, facultado para la suscripción de este Convenio mediante Resolución de la Presidencia de dicho Centro de fecha 17 de marzo de 1988.

